

Santa Fe, 11 de diciembre de 2023

VISTO el Expte. CD N° 135/2023, caratulado **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza CS N° 1673, se pone en vigencia la implementación del Nuevo Diseño Curricular de la Carrera **Ingeniería en Sistemas de Información**.

Que la estudiante **Corina Guadalupe ARNOLD**, de dicha Carrera, ha cursado y aprobado materias en el Plan 85, anterior al vigente.

Que, según el Artículo 5° de la Ord. N° 1673, corresponde acreditar electivas mediante el análisis de materias aprobadas que no tienen equivalencia en el plan vigente.

Que se cuenta con el informe favorable del Dpto. Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias a la estudiante **Corina Guadalupe ARNOLD**, **DNI N° 23.550.789**, **LU N° 10121**, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, en las asignaturas que se detallan en el **ANEXO** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 614

p/z
RRLL
EJD

ANEXO

RES. CD 614/2023

Asignatura aprobada - Plan 85	Asignatura Electiva otorgada - Plan 2008
PROGRAMACIÓN II	DESARROLLO DE PROGRAMACIÓN Res. CD. 39/05
PROGRAMACIÓN III	DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS DE DATOS Res. CD. 432/20
ELEMENTOS DE COSTOS Y CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Res. CD. 552/21
INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	AUDITORÍA INFORMÁTICA Res. CD. 552/21
INFORMÁTICA INDUSTRIAL	CALIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE Res. CD. 262/14
SISTEMAS DE INFORMACIÓN IV	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS Res. CD. 552/21
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES Res. CD. 262/14
PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	INGENIERÍA DE REQUERIMIENTOS Res. CD. 250/09

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

